

**CÁMARA DE COMERCIO,
INDUSTRIA, SERVICIOS
Y NAVEGACIÓN DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE****ANUNCIO****761****58588**

Convocatoria PIP 2023 Visita al festival internacional de animación de Annecy 2023.

BDNS (Identif.): 678090.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/678090>).

La Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea de la acción Visita a la feria de turismo ITB Berlín a realizar del 4 al 12 de marzo de 2023.

Primero.- Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

El número máximo de empresas beneficiarias será de cinco.

Segundo.- Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las Pymes que contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

Tercero.- Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.- Además puede consultarse a través de la web www.camaratenerife.com

Cuarto.- Cuantía.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación Visita a la feria ITB 2023 es de 4.000 euros y la ayuda para cada empresa es de 800 euros en concepto de subvención. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 85% con cargo a los fondos FEDER, a través del programa operativo «Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO» y el resto se financiará con cargo a la propia empresa.

El presupuesto máximo de ejecución de la actuación Visita a la feria de turismo ITB Berlín en el marco de esta convocatoria para el periodo 2023 es de 9.018,80 euros, dentro del programa operativo «Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO», que incluye los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, será de 5.018,80 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife y por el Cabildo Insular de Tenerife.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, a las 9:00 h del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio y finalizará a los 7 días hábiles contados desde el día siguiente al de su publicación o una vez se hayan cubierto las cinco solicitudes de ayuda aprobadas por la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web www.camaratenerife.com.

En Santa Cruz de Tenerife, a veintitrés de febrero de dos mil veintitrés.

LA DIRECTORA GENERAL Y SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, María Dolores Pérez Martínez.